

UCAB lanza programa de becas con exoneración del 30% para migrantes venezolanos retornados

Más de 100 bachilleres ya se han postulado al nuevo plan de cooperación económica estudiantil anunciado por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), **una iniciativa dirigida específicamente a brindar apoyo a los venezolanos que emigraron y han decidido regresar al país.**

Se trata del «Programa de becas para retornados», **el cual contempla una exoneración del 30% del costo de la matrícula.** Podrán optar a este beneficio aquellos jóvenes que hayan permanecido en el extranjero por un lapso no menor a dos años y cuyo retorno a Venezuela se haya efectuado a partir del 1 de diciembre de 2025, según informó la institución a través de una nota de prensa.

El subsidio está diseñado tanto para bachilleres sin estudios previos que deseen iniciar una carrera desde cero, como para aquellos alumnos que hayan cursado al menos un semestre en la universidad y busquen reincorporarse.

La beca es aplicable a cualquiera de las 19 titulaciones y las cinco opciones de Técnico Superior Universitario (TSU) que ofrece la institución en sus sedes de Caracas y Guayana.

El lapso para registrarse y optar por el beneficio estará abierto hasta el próximo 3 de julio de 2026.

Inclusión y oportunidades para el talento retornado

El rector de la UCAB, Arturo Peraza, S.J., explicó que esta medida responde a los esfuerzos permanentes de la universidad **por garantizar la inclusión educativa y mitigar las rupturas familiares producto de la migración.**

«Abrimos este proceso de becas para migrantes que se fueron sin concluir sus estudios universitarios y están en cualquier fase de los mismos, y quieren retornar al país, formarse, prepararse, para abrirse un camino en Venezuela. La universidad muestra, así, su compromiso con la sociedad», destacó Peraza.

Por su parte, el vicerrector administrativo, Gustavo García, agregó que **la institución busca capitalizar y sumar las competencias multiculturales** que estos jóvenes adquirieron durante su estadía en el extranjero, incrementando la heterogeneidad y el intercambio académico en el campus.

Actualmente, más del 20% de la población estudiantil de pregrado de la UCAB **cuenta con algún tipo de financiamiento o subsidio económico.**

Paso a paso para las postulaciones

Los interesados en aplicar a este programa de asistencia económica deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Registro: Llenar el formulario oficial en línea a través del enlace <https://bit.ly/BecaRetornadosUCAB>. Posteriormente, serán contactados por la Dirección de Cooperación Económica Estudiantil (DCEE).

2.- Validación: Consignar, de manera presencial o virtual, los documentos que soporten su estancia en el exterior (sellos de pasaporte, constancias laborales, facturas, etc.).

3.- Trámites regulares: Completar el proceso de inscripción o reincorporación en línea exigido por Secretaría y realizar el pago del arancel correspondiente.

4.- Evaluación: Presentar la prueba de conocimientos en el campus, pautada para el sábado 11 de julio de 2026, la cual es determinante para la admisión.

Una vez completados los pasos, la universidad analizará los perfiles para otorgar formalmente el subsidio. Los beneficiarios deberán apegarse a las políticas de rendimiento académico exigidas a todos los becarios de la institución.

Para aclarar dudas o solicitar información adicional, la DCEE ha puesto a disposición el correo electrónico dcee@ucab.edu.ve y sus canales oficiales en Instagram y X: **@Dceeucab**.

Banca y Negocios